



MEMORIA JUSTIFICATIVA

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE TRAMITACIÓN REDUCIDA

CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA “TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L.”

Expediente Nº PAS 1/21

1. Necesidades a satisfacer

Obligatoriedad y necesidad de la suscripción de seguros tanto para la flota de vehículos como de los distintos inmuebles como de las pólizas de responsabilidad y accidentes y convenios de Teumo Serveis Publics. S.L

2. Objeto del contrato

Definición del objeto del contrato: El objeto del contrato será la suscripción, por parte de TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L, de las pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos descritos a continuación y cuyas especificaciones técnicas se recogen en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT) que acompaña al presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP). El objeto del Contrato se divide en los siguientes Lotes:

➤ **LOTE 1:**

Será objeto del presente **Lote 1** la suscripción por parte de TEUMO SERVEIS PUBLICS. S.L. de las pólizas de Seguro de la **Flota de Vehículos**, conforme al contenido señalado en el Pliego de Prescripciones Técnicas para dicho Lote.

➤ **LOTE 2:**

Será objeto del presente **Lote 2** la suscripción por parte de TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L. de las pólizas de **Seguro de CONVENIOS LABORALES** conforme al contenido señalado en el Pliego de Prescripciones Técnicas para dicho Lote.

➤ **LOTE 3:**

Será objeto del presente **Lote 3** la suscripción por parte de TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L. de las pólizas de Seguro de **Responsabilidad Civil (RC)**, conforme al contenido señalado en el Pliego de Prescripciones Técnicas para dicho Lote

➤ **LOTE 4:**

Será objeto del presente **Lote 4** la suscripción por parte de TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L. de las pólizas de Seguro de **Responsabilidad Civil directivos** conforme al contenido señalado en el Pliego de Prescripciones Técnicas para dicho Lote.

➤ **LOTE 5:**



Será objeto del presente **Lote 5** la suscripción por parte de TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L. de las pólizas de Seguro de **Accidentes y pensiones**, conforme al contenido señalado en el Pliego de Prescripciones Técnicas para dicho Lote.

➤ **LOTE 6:**

Será objeto del presente **Lote 6** la suscripción por parte de TEUMO SERVEIS PUBLICS, S.L. de las pólizas de Seguro de **PYME/ "Multiriesgo"**, conforme al contenido señalado en el Pliego de Prescripciones Técnicas para dicho Lote.

- CPV 66510000- 8 Servicios de seguros

3. Solvencia

Al ser un procedimiento abierto simplificado de tramitación reducida no se solicita solvencia.

4. Presupuesto Base de Licitación y Valor Estimado del Contrato

- Presupuesto base de licitación

Sistema de determinación. Para su determinación, se ha considerado el coste del servicio en los dos últimos años.

El precio del contrato de cada uno de los lotes, objeto de licitación, lo constituyen las primas anuales correspondientes, cuyo desglose se establece en prima neta, impuestos, recargos, arbitrios, etc., (incluido el Consorcio de Compensación de Seguros), de modo que, la prima total resultante vendrá constituida por la suma de los conceptos anteriores.

A fin de valorar las ofertas presentadas, y constatar que las mismas se ajustan a los límites exigidos, los licitadores deberán hacer constar, tanto en la oferta, como posteriormente en la póliza que se emita tras la adjudicación, de forma separada y clara, el importe de cada uno de los conceptos que integran la prima total, así como la tasa o porcentaje a aplicar para el cálculo de la prima definitiva, tasa que será utilizada en las sucesivas regularizaciones de la prima anual.

1) LOTE 1:

IMPORTE ANUAL TOTAL DE LAS PRIMAS
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL) FLOTA VEHÍCULOS
10.800,00 €/año

2) LOTE 2:

IMPORTE ANUAL TOTAL DE LAS PRIMAS
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL) CONVENIOS LABORALES



260,00 €/año

3) LOTE 3:

IMPORTE ANUAL TOTAL DE LAS PRIMAS
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL) RESPONSABILIDAD CIVIL
3.200,00 € /año

4) LOTE 4:

IMPORTE ANUAL TOTAL DE LAS PRIMAS
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL) RESP. CIVIL DIRECTIVOS
1.300,00 €/año

5) LOTE 5:

IMPORTE ANUAL TOTAL DE LAS PRIMAS
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL) ACCIDENTES Y PENSIONES
3.900,00 € /año

6) LOTE 6:

IMPORTE ANUAL TOTAL DE LAS PRIMAS
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL) PYME Y MULTIRIESGO
1.200,00 € /año

- TIPO DE LICITACIÓN. A la baja sobre: (X) El presupuesto base de licitación y mejoras.

APARTADO 5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

➤ **LOTE 1:**

- Presupuesto de licitación sin IVA (PBL s/IVA): 12.800,00 €/año
- Modificaciones previstas: SÍ (X) NO (). Se calcula que puede existir un incremento en las tramitaciones que puede alcanzar, como máximo, un 20% del total del Valor acumulado en el conjunto de la duración del contrato incluida las prórrogas, pero sin incluir el primer año. Otro aspecto que cubrirá las posibles modificaciones son el alta de nuevos vehículos en la flota de la empresa. A tal efecto, la empresa, cuando tenga previsto proceder al alta, se lo comunicará a la adjudicataria, que procederá según contrato.



- Método de cálculo: Método de cálculo: $VE = PBL + MP + (PBL \times P)$, siendo VE el Valor Estimado, PBL el Presupuesto de Licitación sin incluir el importe de la cuota de IVA, MP la ausencia de modificaciones previstas, y P el número de prórrogas previstas conforme a lo que se indica en el Apartado 22 del presente Cuadro de Características del Contrato.
 - $12.800,00 \text{ €/año} + 2.560,00 \text{ €/año} + (12.800,00 \text{ €/año} \times 0) = 15.360,00 \text{ €/año}$

VE LOTE 1: 15.360,00€

➤ **LOTE 2:**

- Presupuesto de licitación sin IVA (PBL s/IVA): 260,00 €/año
- Modificaciones previstas: SÍ () NO (X).
- Método de cálculo: Método de cálculo: $VE = PBL + MP + (PBL \times P)$, siendo VE el Valor Estimado, PBL el Presupuesto de Licitación sin incluir el importe de la cuota de IVA, MP la ausencia de modificaciones previstas, y P el número de prórrogas previstas conforme a lo que se indica en el Apartado 22 del presente Cuadro de Características del Contrato.
 - $260,00 \text{ €/año} + 0 \text{ €/año} + (260 \text{ €/año} \times 0) = 260,00 \text{ €/año}$

VE LOTE 2: 260,00 €

➤ **LOTE 3:**

- Presupuesto de licitación sin IVA (PBL s/IVA): 3.200,00 €/año
- Modificaciones previstas: SÍ (X) NO (). Dentro del año 2022 y sucesivos, se asuma un nuevo servicio para el socorrismo, mantenimiento y actividades deportivas desarrolladas dentro de la piscina municipal. La fecha alta de este servicio no se conoce actualmente ya que dicha piscina se encuentra en construcción. A tal efecto, la empresa, cuando tenga previsto proceder al alta, se lo comunicará a la adjudicataria, que procederá según contrato.
- Método de cálculo: Método de cálculo: $VE = PBL + MP + (PBL \times P)$, siendo VE el Valor Estimado, PBL el Presupuesto de Licitación sin incluir el importe de la cuota de IVA, MP la ausencia de modificaciones previstas, y P el número de prórrogas previstas conforme a lo que se indica en el Apartado 22 del presente Cuadro de Características del Contrato.
 - $3.200,00 \text{ €/año} + 1.200,000 \text{ €/año} + (3.200,00 \text{ €/año} \times 0) = 4.400,00 \text{ €/año}$

VE LOTE 3: 4.400,00 €

➤ **LOTE 4:**

- Presupuesto de licitación sin IVA (PBL s/IVA): 1.300,00 €/año
- Modificaciones previstas: SÍ () NO (X).
- Método de cálculo: Método de cálculo: $VE = PBL + MP + (PBL \times P)$, siendo VE el Valor Estimado, PBL el Presupuesto de Licitación sin incluir el importe de la cuota de IVA, MP la ausencia de modificaciones previstas, y P el número de prórrogas previstas conforme a lo que se indica en el Apartado 22 del presente Cuadro de Características del Contrato.
 - $1.300,00 \text{ €/año} + 0 \text{ €/año} + (1.300,00 \text{ €/año} \times 0) = 1.300,00 \text{ €/año}$

VE LOTE 4: 1.300,00 €

➤ **LOTE 5:**

- Presupuesto de licitación sin IVA (PBL s/IVA): 3.900,00 €/año



- Modificaciones previstas: SÍ () NO (X).
- Método de cálculo: Método de cálculo: $VE = PBL + MP + (PBL \times P)$, siendo VE el Valor Estimado, PBL el Presupuesto de Licitación sin incluir el importe de la cuota de IVA, MP la ausencia de modificaciones previstas, y P el número de prórrogas previstas conforme a lo que se indica en el Apartado 22 del presente Cuadro de Características del Contrato.

$$3.900,00 \text{ €/año} + 0 \text{ €/año} + (3.900,00 \text{ €/año} \times 0) = 3.900,00 \text{ €/año}$$

VE LOTE 5: 3.900,00 €

➤ **LOTE 6:**

- Presupuesto de licitación sin IVA (PBL s/IVA): 1.200,00 €/año
- Modificaciones previstas: SÍ () NO (X).
- Método de cálculo: Método de cálculo: $VE = PBL + MP + (PBL \times P)$, siendo VE el Valor Estimado, PBL el Presupuesto de Licitación sin incluir el importe de la cuota de IVA, MP la ausencia de modificaciones previstas, y P el número de prórrogas previstas conforme a lo que se indica en el Apartado 22 del presente Cuadro de Características del Contrato.

$$1.200,00 \text{ €/año} + 0 \text{ €/año} + (1.200,00 \text{ €/año} \times 0) = 1.200,00 \text{ €/año}$$

VE LOTE 6: 1.200,00 €

VALOR ESTIMADO TOTAL = SUMA DEL VALOR DE LOS LOTES

(VE LOTE 1 + VE LOTE 2 + VE LOTE 3 + VE LOTE 4 + VE LOTE 5 + VE LOTE 6) = 26.420,00 €

5. Criterios de adjudicación

PARA TODOS LOS LOTES

- **Criterios de coste: POi La oferta económica se ajustará al Modelo que figura en el ANEXO2.**

Criterios de adjudicación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.6 LCSP 2017, únicamente se aplicarán criterios cuantificables mediante la aplicación de FÓRMULAS MATEMÁTICAS. La fórmula matemática de valoración, es la consideración del CRITERIO DE PRECIO

Precio: Hasta 85 Puntos, calculados de la siguiente forma:

$$Vi = Pm / POi \times N$$

Siendo

- Vi = valoración de la oferta en cuestión.
- Pm = el importe de la menor oferta.
- POi = el importe de la oferta a valorar calculada de acuerdo con el Apartado 4 del Cuadro de Características
- N = 85 puntos (Puntos máximos del criterio de valoración)

- Puntos Máximos a obtener por precio (POi): **85**



- **Mejoras ΣMJ**

Hasta 15 Puntos, calculados de la siguiente forma:

MJ1) Todos los seguros ofertados y que cubran daños propios a terceros deben ir sin franquicia. (15 puntos)

- Puntos Máximos a obtener por mejoras (ΣMJ) : **15**

PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER POR LA RELACIÓN POR LA RELACIÓN PRECIO / CALIDAD, CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS

($POi + \Sigma MJ$): **100**

- Criterios de desempate. Para TODOS LOS LOTES: conforme a lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
- Ofertas anormales. Para TODOS LOS LOTES: conforme a lo establecido en la Cláusula 20 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

PARA TODOS LOS LOTES

6. Procedimiento seleccionado

El procedimiento utilizado en esta licitación es el procedimiento abierto simplificado.

En TEULADA, a 30 de noviembre de 2021

LA GERENTE

FIRMADO: EVA SERRANO MONTOYA